

CONFERENCIA DEL TRABAJO DE LOS ESTADOS DE  
AMERICA MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL DEL TRABAJO

---

SEGUNDA PARTE  
ACTAS DE LAS SESIONES

# ACTAS DE LAS SESIONES

## PRIMERA SESION

Jueves 2 de Enero de 1936, 10.30 A. M.

*Presidencia del Señor Walter Riddell, Presidente del Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo*

### INAUGURACION DE LA CONFERENCIA

(S. E. el Señor Presidente de la República de Chile, Don **ARTURO ALESSANDRI**, acompañado por sus Secretarios de Estado, toma asiento en el estrado).

**Sr. RIDDELL** (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo). — En nombre del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo tengo el honor de declarar abierta la Primera Conferencia Regional del Trabajo y me es muy grato dar la palabra a S. E. el Sr. Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

### DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

**S. E. CRUCHAGA TOCORNAL** (Ministro de Relaciones Exteriores de Chile).—Señor Presidente, señores Delegados: En nombre de Su Excelencia el Presidente de la República de Chile os doy la bienvenida en nuestra patria. Habéis llegado desde lejanas tierras, guiados por un ideal profundamente humano, a poner en contacto vuestro saber, vuestro espíritu social y vuestra experiencia, para que nazca de la cooperación de vuestros esfuerzos la armonía más perfecta entre los trabajadores del mundo entero.

Cuando, al terminar la horrosa tragedia que durante cuatro años azotó a la humanidad, se quiso echar las bases de un mundo nuevo y asegurar la paz entre las naciones, surgió espontánea la idea primaria de la nueva orga-

nización mundial: el hombre como sujeto de derecho internacional, con derechos y deberes que deben serle reconocidos por todas las soberanías y la armonía social como elemento necesario y fundamental. Así el Pacto de la Sociedad de las Naciones declara que "los miembros de la Sociedad", en primer lugar, "se esforzarán por asegurar y mantener condiciones de trabajo equitativas y humanas, para el hombre, la mujer y el niño". Así también la carta orgánica de la Organización internacional del Trabajo en su primer párrafo afirma que "la Sociedad de las Naciones tiene por objeto establecer la paz universal, y que esta paz no puede fundarse sino sobre la base de la justicia social".

El mundo entero recibió estos postulados con una satisfacción inmensa, porque ellos respondían a sus ansias infinitas de un mejoramiento de las condiciones en que se venía realizando la vida internacional y la interna, mejoramiento a que la humanidad aspira con fervor incontestable para que se realice la fórmula divina, nunca superada, "Amaos los unos a los otros".

Desde su nacimiento hasta ahora, la Organización internacional del Trabajo ha realizado una inmensa labor. Ocioso parecería, si bien fuera muy grato al espíritu, enumerar en esta oportunidad los resultados obtenidos. El mundo sigue con interés constante los progresos de la Organización y vuelve hacia ella sus ojos llenos de esperanzas y con fé ciega en los altos propósitos que la informan.

Con la mira de avanzar cada día más en el camino que se tiene trazado, y teniendo en cuenta las condiciones peculiares de ciertos países o grupos de países, por razones de clima, de desarrollo industrial u otras circunstancias, como lo expresa su misma Carta Orgánica, la Conferencia Internacional del Trabajo, después de oír la autorizada palabra del Director, señor Butler, en Junio último, acordó en principio y resolvió después la celebración de una Conferencia del Trabajo de los Estados de América miembros de la Organización Internacional. Reafirma este acuerdo la idea de universalidad que es fundamental en la institución. No tiene ella otro alcance que demostrar la preocupación de perfeccionamiento que la anima y da así una prueba más de su creciente vitalidad.

Al adoptar la resolución de celebrar una Conferencia Americana, se discernió, por acuerdo unánime, a Chile, el altísimo honor de fijar la ciudad de Santiago como sede de dicha conferencia. El Ministro García Oldini, al hacer la invitación en nombre del Gobierno, interpretó fielmente sus aspiraciones y fueron muy sinceros los agradecimientos expresados por la deferencia que todos los gobiernos representados tuvieron con el nuestro. Quiero reiteraros nuestra gratitud y aseguraros nuestra leal y sincera cooperación para el mejor éxito de vuestros trabajos.

Chile, señores Delegados, ha mantenido siempre su fé inquebrantable en los organismos internacionales. Cree en la colaboración internacional como fundamento de la paz. Está seguro de que la cooperación es el camino que conduce a la armonía entre las naciones. Pero esa creencia y esa fé están basadas en la realidad; vemos en las actuales organizaciones la célula primaria de la futura organización universal perfecta; será preciso, tal vez, enmendar errores, rectificar juicios, modificar lo establecido, obedeciendo los dictados de la experiencia; como todo organismo de vitalidad potente, los de Ginebra habrán de sortear las dificultades que se presentan en su camino y seguir adelante hasta triunfar. Pero repito, es necesario tener fé no concebir esperanzas infundadas ni criticar para destruir sin proponer, en cambio, una solución mejor.

El Gobierno de Chile ha colaborado siempre en la Organización internacional del Trabajo; sus oficinas técnicas tienen especial preocupación para todo cuanto le atañe; treinta y tres Convenciones internacionales han sido ratificadas y, con solo cinco excepciones, todas las ratificaciones llevan la firma de su Excelencia el Presidente de la República, Señor Arturo Alessandri. Nuestra organización social se encuadra en los principios y acuerdos de la Conferencia de Ginebra. Con orgullo puedo declararos, señores Delegados — y al decirlo cumplo un encargo especial del Presidente de Chile, cuya preocupación constante es el bienestar de los trabajadores y su continuo progreso organizado y tranquilo — que esa colaboración eficiente que ha prestado hasta hoy, habrá de continuar en lo futuro con el mismo entusiasmo y lealtad.

Permitidme, señores, que al inaugurarse las sesiones de esta Conferencia, haga un recuerdo afectuoso de quien mucho hizo por la Organización internacional del Trabajo: Monsieur Albert Thomas, su primer Director, cuya poderosa inteligencia, incansable actividad y profunda versación, alentaron los primeros años de vida de la Institución y la hicieron vigorosa y fuerte.

Saludo, en primer término, la presencia del Director actual, señor Harold Butler, que ha tenido la gentileza de aceptar con tanta simpatía nuestra invitación. Desde el momento en que el representante de Chile propuso la celebración de esta Conferencia para discutir las materias que interesan particularmente a los países del Continente americano y relacionadas con los trabajos de la Organización, el señor Butler, sin poner en duda el valor considerable que pueden tener las conferencias regionales de este género, puso de su parte toda su valiosa influencia para la realización práctica de la idea. Estoy cierto de que, bajo su sabia dirección, habrán de obtenerse los resultados benéficos que todos anhelamos.

Saludo también a los representantes de los países hermanos, gubernamentales, patronales y trabajadores, a quienes ofrezco toda la cálida hospitalidad con que nos complacemos en recibir en esta tierra a los enviados y delegados de los países amigos.

Saludo a la Delegación del Canadá, presidida por el señor Riddell, que por primera vez participa en reuniones continentales y de cuya cooperación tanto esperan las Américas, que la reciben complacidas en esta Asamblea familiar.

Por último, saludo a los señores miembros del Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo, que nos honran con su presencia, así como a los funcionarios y expertos que han traído hasta nosotros el aporte inapreciable de su experiencia en la consideración de los altos problemas que constituyen su programa.

Para todos, señores, nuestra cordial bienvenida y, formulando efusivos votos por el buen éxito de vuestras deliberaciones, me es honroso declarar, a nombre de Su Excelencia el Presidente de la República, inauguradas las sesiones de la Conferencia Americana del Trabajo.

**Sr. RIDDELL (Presidente del Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo).** — (Habla en inglés).—**Interpretación:** Como Presidente del Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo deseo expresar, tanto en nombre del Consejo como en el de los Delegados aquí reunidos, nuestro profundo reconocimiento a la cordial bienvenida que nos ha extendido S. E. el señor Presidente de la República de Chile. Estamos muy agradecidos por la noble iniciativa de S. E. que ha hecho

posible la realización de esta primera Conferencia regional del Trabajo. Los representantes de la Nación Chilena han dado a su vez, al poner a nuestra disposición este magnífico edificio del Congreso, prueba del más vivo interés en los trabajos de esta Conferencia y el deseo que abrigan de que tenga buen éxito.

Con la reunión de esta Conferencia en Santiago de Chile, se inicia un nuevo período en el desarrollo de la Organización internacional del Trabajo. Hace tiempo que el Consejo de Administración de la O. I. T. esperaba realizar una Conferencia regional. En efecto la Conferencia internacional del Trabajo había adoptado ya en 1929, una resolución en favor de la celebración de una Conferencia Asiática. Sin embargo, esta esperanza no llegó a realizarse hasta que el distinguido representante de Chile en Ginebra, el señor García Oldini, propuso que se efectuara una Conferencia regional en Santiago de Chile. El Consejo de Administración se reunió inmediatamente en sesión especial y decidió por unanimidad aceptar la generosa invitación del Gobierno de Chile.

El gran interés que los países americanos han demostrado en los últimos años en la legislación social y la del trabajo, es circunstancia propicia para que la primera Conferencia de esta naturaleza se realice con éxito en el nuevo mundo. Este interés ha quedado atestiguado por el hecho de que de las 109 ratificaciones de Convenciones del Trabajo registradas en los últimos dos años en Ginebra, 73, o sea casi el 70%, provienen de los países americanos. En un informe reciente de la Organización, relativo a la aplicación de las Convenciones, se declara que "la obra legislativa de la Conferencia internacional del Trabajo, en ninguna parte ha inspirado progresos tan reales como en el continente americano y que si no todos, la gran mayoría de los Gobiernos han hecho un serio esfuerzo para dar la mayor eficacia posible a su colaboración con la Organización internacional del Trabajo". Debe ser motivo de gran satisfacción para el Gobierno de Chile, como lo es también para el Consejo de Administración, el que su invitación haya tenido tan espléndida respuesta de parte de los otros Gobiernos de este continente.

Están representados aquí 20 países por 53 delegados, 32 consejeros técnicos y 2 observadores. Vosotros pensaréis como yo, que el número de los países representados en la Conferencia y las personas que integran sus delegaciones, constituyen un buen augurio de éxito.

Durante el primer período en la historia de esta Organización se tuvo a veces la impresión en otros continentes de que ella estaba absorbida excesivamente en los problemas más europeos y que trataba de imponer moldes europeos a su legislación social. Hasta cierto punto ello se explica ya que Ginebra se encuentra en el centro mismo del industrialismo europeo, cuya legislación social era muy avanzada. En ausencia de los Estados Unidos, era natural que los sistemas y métodos de Europa predominasen en los Consejos de esta nueva Institución. Si comparamos, sin embargo, la composición del Consejo de Administración de aquella época con la de la actual, encontramos que en 1920, entre los doce representantes gubernamentales, sólo dos eran americanos, mientras que ahora de los 16 representantes gubernamentales, 8 representan países que no son europeos, de los cuales 5, a saber, la República Argentina, Brasil, Canadá, los Estados Unidos de Norte América y México, son países del Continente Americano.

El enorme interés que ha despertado en los últimos años en los otros Continentes el desarrollo industrial y social, junto con la entrada en la Organización de otros dos grandes países industriales, ha contribuído mucho en

ampliar el horizonte de la Organización internacional del Trabajo y para acercarla cada vez más a su ideal de universalidad. La Conferencia de Santiago es la expresión práctica de su actual amplitud mundial que ningún observador competente puede ya disputarle.

Es necesario y justo que esta universalidad sea analizada y puesta a prueba de vez en cuando desde el punto de vista de cada Continente, es decir, a la luz de los problemas, de las necesidades y de las aspiraciones especiales que se presentan en cada una de las partes de la tierra. Es indiscutible, además que la vida económica y social de cada uno de los Continentes tiene sus aspectos peculiares y especiales que marcan su individualidad y cualidad.

Esta Conferencia ofrece a los países Americanos una oportunidad especial para discutir y deliberar sobre problemas sociales y del trabajo que son peculiares de este Continente. Estoy seguro que las relaciones personales que vamos a establecer aquí nos darán una apreciación más amplia de nuestros problemas y contribuirán a facilitar su solución.

El orden del día es suficientemente amplio para darnos la oportunidad de considerar esos mismos problemas especiales. Como vosotros sabéis, ese orden del día está dividido en dos partes. La primera se refiere al examen de la ratificación y aplicación de las convenciones y las recomendaciones, especialmente las que se relacionan con los seguros sociales y el trabajo de las mujeres y de los niños. La segunda parte del orden del día consigna cuestiones sugeridas al Consejo de Administración por los Gobiernos que participan en esta Conferencia, cuestiones tales como la alimentación, el salario mínimo, las condiciones de vida y trabajo de los obreros agrícolas, la inspección de trabajo, la reducción del trabajo en la industria textil, la edad de admisión en los trabajos industriales, etc. Toca a la Conferencia decidir acerca del énfasis que se dará a cada uno de estos problemas. Creo que las discusiones que tendrán lugar aquí serán de fundamental importancia para el futuro de las Convenciones y las Recomendaciones que se adapten mejor a nuestras condiciones y necesidades.

Siendo el primer Presidente del Consejo de Administración, perteneciente a uno de los Estados del Nuevo Mundo, tengo naturalmente mucho interés en el éxito de esta Conferencia, como creo que vosotros todos también lo tendréis. A pesar de las diferencias de raza, lengua y nacionalidad, estamos todos unidos por el magnífico patrimonio que hemos heredado en este Nuevo Mundo y en un mismo fervor hacia un alto y común ideal. Este es el primer esfuerzo que hacen las Américas para tratar, por medio de un esfuerzo común, de mejorar la suerte de sus trabajadores. Creo sinceramente que el mismo esfuerzo y el mismo impulso que nos han traído hasta aquí, asegurarán el éxito de la Conferencia.

Antes de terminar quisiera cumplir nuevamente con el gratísimo deber de expresar al Gobierno de Chile en nombre de todos mis colegas nuestra más sincera gratitud por la hospitalidad con que se nos ha recibido, deseando a la vez a esta gran Nación en los principios de este nuevo año, la felicidad y la prosperidad que merece por su iniciativa plena de ideal y por su sincero deseo, de llegar a una amplia justicia social.

**El Sr. RUIZ MANENT (Representante gubernamental del Consejo del Administración).**—El Consejo de la Oficina internacional del Trabajo honró al señor Leggett, representante de Gran Bretaña en él, y a mí, que en él represento a España, para traer a esta Sala Augusta el saludo de los 16 Gobiernos que constituyen su grupo gubernamental; y el señor Leggett tuvo la

gentileza de invitarme a que fuese yo quien saludase a la Primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América, en nombre suyo y mío, y, por tanto, en el de todos aquellos representantes de Estado, que en Ginebra gobiernan la Oficina Internacional del Trabajo.

Pueden, pues, imaginar cuán grande es la honra que me han hecho y con cuánta encendida cordialidad saludo, en nombre de esa múltiple representación al señor Presidente, al Gobierno de la gran nación chilena, a los delegados de los Gobiernos Americanos y a la Conferencia toda, y agradezco al Gobierno chileno y a su ilustre Presidente el hecho de haber colaborado en la obra internacional de la Organización, ratificando treinta y tres Convenciones y haciendo posible la convocación de esta Asamblea. No puedo separar en mi corazón, bien lo comprenderán Sus Señorías, mi calidad de representante del Consejo de mi calidad de español. Pero, este estado de ánimo, de ánimo apasionado, no quita a la universalidad de mi misión aquí, pues no puedo olvidar, y seguramente Sus Señorías no lo han olvidado tampoco, que fué un enorme impulso hacia la universalidad lo que lanzó a España a su obra magna en el Nuevo Mundo. No se puede explicar con criterio puramente materialista, que aparentemente llega a resultados fáciles, pero que no resiste a una crítica certera, la historia de España en América, sin tener presente esta universalidad. Si sólo la conquista y el afán del oro hubieran sido el ideal de España, nunca explicaríamos su obra en el resto del mundo en aquel mismo período. Tantas y tantas empresas llevadas a cabo al mismo tiempo que la de la población de América quedarían sin explicación. En estas empresas no buscaba oro, sino que lo gastaba, como gastaba en ellas su sangre. El enriquecimiento acá y el empobrecimiento allá no pueden ser separados: en una parte, la osadía y la aventura; en la otra, el sacrificio. Era todo un solo impulso de atolondradora universalidad, tan honda, tan cierta, que de ello salieron con Vitoria y con Suárez las bases del moderno derecho internacional, y maravilla es que estas bases brotasen precisamente de la contemplación que Vitoria haría de los derechos de las razas autóctonas americanas. De la conquista de América y de sus problemas nació todo cuanto era indispensable para producir, con maduración lenta, la sociedad internacional moderna, y, por tanto, la Organización internacional de Trabajo.

Este espíritu de universalidad, antaño fué nuestro, fué español. Hoy, el delegado de España que os habla, se sienta en el Consejo de Ginebra con el mismo espíritu de universalidad que entonces, compartido ahora pacíficamente por muchos Estados, con los delegados de Inglaterra, de Francia, de Italia, con otros delegados europeos y asiáticos, y también con los de Argentina, del Brasil, de México, de los Estados Unidos de América, del Canadá, como en reelecciones sucesivas habrá de sentarse con los de Chile y de todas las Repúblicas, que irán llevando la voz de América a aquel altísimo Consejo.

Este espíritu de universalidad, que en el mundo civilizado comparten los principales Estados, no puede ser enteramente eficaz y no puede serlo por tanto la Organización internacional de Trabajo, si América no colaborase en él y en ella de todo corazón, como colabora. Sin América, la universalidad no existiría y los deseos de todos se esfumarían para aguardar, durante años numerosos e infortunados, el advenimiento de venturosas realizaciones que ahora están en nuestras manos. Con la seguridad de que así sea para siempre, reciban el Presidente y el Gobierno chileno el agradecimiento más profundo del Grupo gubernamental del Consejo; ellos y la

Conferencia, el saludo de los representantes del gran Imperio Británico, que entre nosotros se sientan, y de los demás Gobiernos de los grandes Estados, que constituyen el sector gubernamental del Consejo, y los votos por el brillante producto social de esta magna reunión. Recibid también, Excmo. señor Presidente, señores Ministros y señores Delegados, el más cordial, el más emocionado, el más íntimo cariñoso saludo de España, que allá lejos queda, cargada sus espaldas de historia, pero siempre joven; del Presidente de su República; de su Gobierno; y de quien, juntamente con los ilustres asesores que le acompañan y le honran, ha llegado en este instante a uno de los más altos honores a que en su vida podía aspirar.

**El Sr. OERSTED (Representante patronal del Consejo de Administración).**—Excelentísimo señor Presidente de la República, señoras y señores: Me asocio con verdadero placer a las palabras que acaba de pronunciar el señor Presidente del Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo.

No es, en efecto, frecuente que el Consejo de Administración tome una decisión unánime como lo hizo cuando, en junio último, aceptaba la invitación generosa del Gobierno chileno para organizar una Conferencia Regional del Trabajo en Santiago de Chile.

Después del discurso del señor Riddell, no tengo por qué volver a exponer el objeto de esta Conferencia. Lo cierto es que para nosotros, delegados del Consejo de Administración, presenta una ocasión feliz de conocer los países de América del Sur, de conocer mejor las posibilidades que ofrecen estos países en lo que respecta al desarrollo social, muy avanzado ya en varios países americanos, y de contribuir, espero, a salvar ciertas dificultades que puedan dificultar la ratificación y la aplicación de las Convenciones internacionales del Trabajo que se adoptan en Ginebra.

Para que el progreso social pueda hacerse efectivo, es necesario que se realice en todas partes de una manera uniforme y general.

El grupo patronal del Consejo, que tengo el honor de presidir, se da perfectamente cuenta del interés que presenta esta cuestión para el patronado mundial, y es por ello que, también, hemos apoyado con mucho gusto y con gratitud la feliz iniciativa tomada por el Gobierno chileno. Expreso la firme esperanza que esta Conferencia llegará a resultados fecundos. Lamento, sin embargo, comprobar que sólo una decena de países han creído posible enviar delegados patronales y obreros. Había esperado que todos los países de América estarían representados por delegaciones completas. No es así, pero espero que la presente Conferencia convencerá a los Gobiernos de la necesidad de mandar, en adelante, delegaciones tripartitas a Ginebra. Si así fuera, ya sería un hermoso resultado de la Conferencia de Santiago. No quiero excederme del tiempo que me ha sido acordado; termino, pues, haciendo votos porque el progreso social halle su realización en una colaboración íntima y estrecha entre todos los países del mundo y entre todos los factores indispensables para obtener ese resultado: Gobiernos, Patrones y Obreros.

**El Sr. HAYDAY (Representante obrero del Consejo de Administración).** (Habla en inglés). — Interpretación: Excelentísimo señor Presidente, señores delegados: Traigo a esta Conferencia los saludos más cordiales, la apreciación más sincera y la admiración más profunda por la iniciativa del Gobierno chileno, que ha llegado a tan feliz realización, y por la cooperación



entusiasta que los demás países de América han prestado a este Congreso. Esta expresión de apreciación sería para mí quizás un poco más satisfactoria, si tuviésemos aquí representados, en mayor número y más ampliamente, a los elementos obreros.

Esta Conferencia puede contribuir grandemente a la consolidación del esfuerzo y de la comprensión que debiera existir entre los diversos países. Es imperativo que la cooperación mundial se substituya a la competencia en las materias sociales e industriales que afectan al bienestar del pueblo, y el Continente Americano puede hacer una contribución sólida al desarrollo pacífico del mundo y al mejoramiento cultural y bienestar físico de los obreros.

Yo lamento de veras que hasta hoy no haya sido completa la representación obrera de los países sudamericanos en los trabajos que se realizan en Ginebra. Esta representación ha sido algo fluctuante, porque, de dieciocho países, ocho nunca han enviado un delegado representante de los obreros a ninguna de las Conferencias internacionales; tres países lo han hecho sólo una vez, y eso fué en el año 1919. Los siete países restantes han enviado representantes con mucha irregularidad. Para rectificar esto, yo urjo, ruego a los Gobiernos que nombren representantes de los gremios de obreros para todas las reuniones anuales de la Oficina internacional del Trabajo, y que no pongan nunca ningún obstáculo en el camino de los obreros cuando se esfuerzan por organizarse libre e independientemente en sus gremios. La Oficina internacional del Trabajo no es una institución gubernamental, sino que fué constituida, organizada bajo el Tratado de Paz, y la forman tres grupos representativos: gobiernos, empleadores y obreros. A todos les fué concedida una representación libre e independiente, y fué otorgado a los obreros el derecho de nombrar a sus propios representantes, y el derecho de formular quejas cuando las convenciones no fuesen cumplidas adecuadamente en sus respectivos países.

Mucho pueden realizar los mismos obreros en favor de un mejoramiento permanente y satisfactorio, afiliándose a los gremios, gremios éstos organizados sobre la base de una amplia libertad del obrero, para afiliarse, si quiere, a esos gremios, y formando una central nacional para colaborar a través de ella con la Federación internacional de Gremios obreros, en la obra que ésta realiza en Ginebra.

El problema de la agitación comunista se ha presentado en algunos países; pero la mejor respuesta que puede ser dirigida a esta agitación, es por medio de una robusta organización gremial que otorga al elemento obrero una libre e independiente oportunidad y derecho de formar parte de esos gremios, que trabajarán siempre en favor de una democracia amplia y libre. Tales son los principios que han inspirado el movimiento obrero en Gran Bretaña y que han dado prueba de inmenso valor en la solución de los problemas que interesan a la clase obrera, y lo mismo puede decirse de otros países del mundo.

Todo lo que he dicho hasta ahora es una muy breve y rápida apreciación de algunas de las dificultades, tal como yo las veo y tengo la convicción, sin embargo, de que hemos perdido algunas oportunidades muy importantes para solucionar los problemas que hoy agitan el mundo.

La obra que se ha realizado en Ginebra ha hecho mucho para preparar el terreno, a fin de solucionar estos problemas, por el estudio de ellos y la acción práctica resultante de estos estudios; pero que las naciones del mundo no sean remisas en su deber para con la humanidad, pues un día podrían

lamentar el que no hayan hecho todo lo necesario para salvar la paz y la civilización

**Miss MILLER (Delegada gubernamental de Estados Unidos).**—(Habla en inglés). — Interpretación: Excelencia, Miembros del Gobierno, señoras y señores: Es un privilegio y un gran placer agradecer en nombre de los delegados de los países americanos reunidos aquí, los esfuerzos y visión que han hecho de esta Primera Conferencia Regional una realidad.

Vos, señor Presidente, al apreciar la oportunidad de esta reunión, evidenciáis que ya existe en esta gran República una sólida y sana política social. Sin una experiencia constructiva en el campo de las relaciones industriales, sin un interés humanitario, sin un sentido de su importancia para el futuro bienestar de vuestra República y de vuestro pueblo, los esfuerzos y el interés que son los preliminares necesarios de una reunión tan importante como ésta, no se hubieran materializado en la forma de una Conferencia del Trabajo.

Nosotros, los delegados de los países americanos, agradecemos vuestros esfuerzos, dignos de un pionero.

En segundo lugar, Excelencia, es evidente que vuestro deseo de ver esta Conferencia reunida aquí, está fundado en un interés común de solidaridad americana en materia de condiciones del trabajo y relaciones industriales. Este sentimiento, os aseguramos los delegados de los países americanos, existe en cada uno de nosotros. En un sentido más amplio, este interés común tiene una expresión en el hecho de que formamos parte de la Organización internacional del Trabajo, y todos reconocemos que, gracias a esa Organización, va cobrando formas cada vez más tangibles.

Vuestro Gobierno, Excelencia, ha percibido claramente de que hay aspectos particulares de los problemas universales del trabajo que se plantean a las naciones de nuestro Continente.

Vuestra generosa hospitalidad nos da una oportunidad única para explorar estos problemas. Sería de nuestra parte grave falta de gratitud si no tratáramos, por todos los medios a nuestro alcance, de sacar el mejor partido del intercambio de nuestra experiencia y de fomentar en el Nuevo Mundo la aplicación de las reglas elaboradas por la Organización. Es seguro que nosotros, los países del Nuevo Mundo, encontraremos el camino hacia una mejor vida que la que nuestros antepasados vinieron a buscar aquí a costa de grandes sacrificios.

Ya la legislación del trabajo de muchos países evidencia, en la aceptación de muchos postulados, la preocupación constante de estos países por establecer una estructura que asegure una vida mejor al pueblo trabajador de la América. Varios de esos postulados forman parte de nuestra orden del día.

Creed, señor Presidente, que al examinarlos, no escatimaremos esfuerzos a fin de encontrar las soluciones americanas por las que todas nuestras naciones pueden alcanzar en común el común objetivo que habéis tenido en vista al convocarnos aquí.

**El Sr. CRISOSTOMO OLIVEIRA (Delegado obrero del Brasil).** (1). — Embora o grupo operario nao teha podido ainda se reunir, e nao disponha

(1) La falta de tipos de imprenta para los discursos pronunciados en portugués, justificará los errores que la impresión de los discursos pronunciados en este idioma contienen estas actas.

eu por essa razao, de un mandato expresso, penso interpretar o sentimento unánime de todas as delegacoes operarias aquí presentes, agradecendo em nome dellas o Governo do Chile por haver convocado esta Conferencia. Ella offerece una magnifica oportunidade aos tres elementos nella representados: governos, patroes e operarios, para discutir e estudar juntos os seus grandes problemas communs.

Ya foi dito, na carta magna da instituicao sob cujos auspicios nos reunimos, que a paz do mundo repousa sobre a justicia social; e esta Conferencia, contribuindo para esta ultima, consolidará a primeira. Ella permittirá, pelos movimientos de idéas a que dará logar, uma melhor comprehensao por parte de governos e patroes, das reivindicacoes dos trabalhadores e, em consequencia, novos progressos na legislacao em favor da classe obreira de todos os paises aqui reunidos.

Ao formular, pois, como representante dos operarios brasileiros, meus mas ardentes votos pelo exito completo dos nossos trabalhos, apresento ao mesmo tempo, minhas mais sinceras felicitaes a S. Excellencia o Sr. Presidente da Republica do Chile e aos membros do seu Governo, pela iniciativa que tomaram, assim como meus calorosos agradecimentos pela hospitalidade que nos offerecem.

**(Interpretación).** — Agradezco muy sinceramente al Gobierno de Chile esta magnifica oportunidad que se ofrece a los elementos obreros, como también a los representantes de los gobiernos y de los patrones, para discutir y estudiar juntos sus comunes y grandes problemas.

Bien—y con acierto—se ha dicho que no triunfará nunca la paz en el mundo, si no va acompañada a la vez con la justicia social. Y esta Conferencia puede contribuir enormemente a una mejor comprensión y a la consecución de más grandes adelantos y progresos en la legislación y en el trabajo, en favor de la clase obrera de todos estos países.

Al hacer, pues, en representación de los elementos obreros del Brasil, mis más fervientes votos por el completo éxito de este Congreso, presento, al mismo tiempo, mis más cordiales saludos y felicitaciones a S. E. el Presidente de la República de Chile y a su Gobierno por la colaboración y la hospitalidad con que nos favorecen.

**El Sr. Isaac COWLEY (Delegado patronal de Cuba).** — Señoras y señores: Como representante y delegado de Cuba y del grupo patronal de las naciones americanas reunidas, debo manifestar mi profundo agradecimiento al señor Presidente de la República de Chile, por la amable invitación que nos ha hecho y, al mismo tiempo, mostrar la profunda unión que existe en el grupo patronal y la adhesión, que siempre ha existido, a la Conferencia internacional del Trabajo en Ginebra.

Desde la fundación de la Organización internacional del Trabajo, los representantes patronales americanos hemos concurrido a Ginebra, a pesar del largo viaje que siempre hemos tenido que realizar, y con una representación en número cada vez mayor.

Sin embargo, era necesaria para nosotros, una reunión en la cual los problemas americanos se pudieran tratar desde un punto de vista continental.

Es innegable que América forme una unidad económica.

Es debido a la iniciativa del Gobierno de Chile, a quien agradecemos sinceramente su invitación, que podemos realizar eso que pensábamos en Ginebra en las distintas reuniones de nuestro grupo patronal.

Sería contrario al espíritu de América y al del grupo patronal, si no hiciéramos algo efectivo para demostrar nuestro espíritu de comprensión a los obreros y para contribuir al mejoramiento de esta clase, así como al de nuestras relaciones.

Es por esto que quiero ahora expresar mis mejores deseos a la Conferencia que principiamos y desearle el más franco éxito.

**El Sr. BUTLER (Director de la Oficina Internacional del Trabajo).** — **(Interpretación):** Encuentro difícil manifestar la intensa satisfacción que siento en esta primera reunión de una Conferencia Regional Americana bajo los auspicios de la Organización internacional del Trabajo. Siempre he pensado que para que la Organización llenare efectivamente su misión debía ser real y efectivamente universal y que su obra fuese una realidad vital para los pueblos que pertenecen a ella y para los cuales fué creada, no era suficiente tener reuniones solamente en Ginebra.

Había esperado siempre que las circunstancias nos permitirían algún día celebrar, por lo menos, una reunión de una Comisión Técnica en Sud América, así como lo hicimos, hace cinco años en Africa del Sur. Pero nunca me atreví a pensar que podríamos celebrar una reunión Regional en la cual tomarían parte todos los países americanos, como ha sido posible hacerlo esta vez merced a la amplia visión y a la generosidad del Presidente Alessandri y del Gobierno y del Congreso de Chile.

Me parece particularmente apropiado que la primera Conferencia Regional Americana se reuna en un país que se ha distinguido por su tradición social y por el adelanto de su legislación social, y por su lealtad a la Organización internacional del Trabajo, como lo prueba el hecho de que Chile ha ratificado 33 Convenciones internacionales del Trabajo. Es un hecho histórico de algún interés y significación que la primera ratificación americana que se registró en Ginebra fuera suscrita por el Presidente Alessandri, cuya presencia nos honra en estos momentos.

No es menester que insista acerca de que la Organización internacional del Trabajo no es un Cuerpo político. No se preocupa de las rivalidades políticas y conflictos de interés que dividen a las naciones; su preocupación es levantar el nivel de vida y las condiciones de trabajo de los pueblos, en beneficio de todos.

Me aventuro a creer que esta reunión de los países de América para examinar todas estas cuestiones es singularmente oportuna. Acaso uno de los aspectos más significativos de la depresión, haya sido el de estimular la legislación social tanto en la América del Norte como en la América del Sur. En el pasado, la legislación obrera era vista en su conjunto como una especie de lujo, como una manera de mitigar el sistema económico por razones de humanidad, siempre que circunstancias prósperas lo permitieran, pero que debía descartarse en épocas de depresión, como incompatible con el funcionamiento inexorable de las leyes económicas. Ahora hemos trascendido ese concepto. La depresión misma nos ha hecho comprender que el bienestar y el poder adquisitivo del trabajador debe mantenerse como una parte vital de la estructura económica. No se ha encontrado una solución a la presente crisis reduciendo simplemente los salarios o rebajando el nivel de vida. Es por lo tanto significativo que precisamente durante este período de depresión los países americanos se hayan mostrado muy activos desarrollando medidas de seguridad social.

Existe otro aspecto de esta reunión en el cual desearía hacer hincapié. Como ya lo han señalado varios oradores, esta reunión no es sólo de Go-

biernos, sino que es una Conferencia de Gobiernos, de Patronos y de Trabajadores. Es un principio fundamental de nuestra constitución que las cuestiones del trabajo, el bienestar del obrero y las condiciones de su empleo, no pueden resolverse exclusivamente ni siquiera principalmente por los Gobiernos, sino que constituyen asuntos de amplia discusión entre los Gobiernos y los representantes acreditados de patronos y trabajadores. El Derecho, de por sí, no es suficiente para regular los problemas complejos, y dinámicos de la industria, y de ahí que nuestra constitución conceda estatuto independiente e igual por un lado a los representantes de las organizaciones de los patronos, por el otro a los obreros. Este aspecto es en realidad la característica singular, novedosa y vital de nuestra constitución. Aunque resulte indispensable la colaboración activa de los Gobiernos para que se pongan en práctica las decisiones de nuestra Conferencia, estas decisiones de no llevar el sello de asentimiento tanto de los patronos como de los obreros, no podrían ser tan efectivas y prácticas y de una tan extendida aplicación. Esta es la razón que explica por qué sea tripartita esta Conferencia. Es por esta razón asimismo que me permito expresar la esperanza, como ya lo han dicho los señores Oersted y Hayday, de que, no obstante las dificultades consiguientes a la distancia y a los gastos y aun hasta a la selección misma de los delegados, todos los países Americanos lleguen a estar representados en adelante por delegaciones completas en las cuales estos tres elementos se vean representados de modo satisfactorio.

Embargado por la más amplia confianza en el éxito de esta Conferencia y por la convicción de que constituye un jalón histórico en los anales de la Organización internacional del Trabajo, le agradezco a Ud. señor Presidente, así como a cuantos están asociados a Vuestra Excelencia, esta ocasión que se nos ha proporcionado de llevar a cabo la primera conferencia regional Americana en el seno de la hospitalidad y del encanto que distinguen a la República de Chile. No dudo que bajo vuestros auspicios, esta Conferencia hará una contribución efectiva al adelanto de la justicia social, a la cual habéis dedicado vuestros esfuerzos por tanto tiempo y con tanto éxito.

**El Sr. RIDDELL (Presidente del Consejo de Administración).** — (Interpretación): Antes de declarar terminada esta sesión, os ruego conservéis vuestros lugares en esta sala hasta que S. E., el Sr. Presidente de la República y sus acompañantes tengan oportunidad de retirarse de este recinto.

**S. E. el Presidente de la República y sus Ministros se retiran a las 12.30 horas.**

**El Sr. RIDDELL (Presidente del Consejo de Administración).** — (Interpretación): La Conferencia continuará sus sesiones esta tarde a las 16 horas, para proceder a la elección de Presidente.

Se levanta la sesión.

**La sesión se levantó a las 12.35 hs.**

**DELEGADOS ASISTENTES A LA PRIMERA SESION PLENARIA****Consejo de Administración:**

Sr. Riddell  
 Sr. Leggett  
 Sr. Ruiz Manent  
 Sr. Oersted  
 Sr. Curcin  
 Sr. Hayday  
 Sr. Kupers

**Argentina:**

Sr. Alejandro Unsain  
 Sr. Enrique Forn

**Bolivia:**

Sr. Paulo Guillén  
 Sr. Federico Gutiérrez Granier  
 Sr. Daniel Ortín Madariaga

**Brasil:**

Sr. Affonso Bandeira de Mello  
 Sr. Carlos Celso de Ouro Preto  
 Sr. Crisóstomo de Oliveira

**Canadá:**

Sr. Walter Riddell

**Colombia:**

Sr. Enrique Vargas Nariño  
 Sr. Lanao Tovar  
 Sr. Cipriano Restrepo Jaramillo  
 Sr. Rafael Burgos

**Cuba:**

Sr. Alfonso Hernández Catá  
 Sr. Enrique de Sandoval  
 Sr. Isaac Cowley  
 Sr. José Cosío

**Chile:**

Sr. Alejandro Serani Burgós  
 Sr. Exequiel González Cortés  
 Sr. Gastón Goyeneche Magnere  
 Sr. Luis Solís Solís

**Ecuador:**

Sr. Enrique Arroyo  
 Sr. Fidel Alberto López Arteta  
 Sr. Juan Borja  
 Sr. Rosendo Naula

**Estados Unidos:**

Sr. Hoffman Philip  
 Señorita Frieda Miller  
 Sr. Joseph Molanphy  
 Sr. Williams Hutcheson

**Haití:**

Sr. Enrique Vergara Robles  
 Sr. Jorge Gustavo Silva

**México:**

Sr. Adolfo Cienfuegos y Camus

**Nicaragua:**

Sr. Alfredo Urzúa

**Panamá:**

Sr. Alejandro Tapia

**Paraguay:**

Sr. Rogelio Ibarra  
 Sr. Horacio A. Fernández  
 Sr. Alfredo Jaeggli  
 Sr. Mario Masi

**Perú:**

Sr. Eduardo Rebagliati  
 Sr. Manuel Llosa  
 Sr. Jorge Ramírez Otárola  
 Sr. Guillermo Polo Medrano

**República Dominicana:**

Sr. Víctor Alvarez Aránguiz

**Uruguay:**

Sr. José G. Antuña  
 Sr. Angel María Cusano  
 Sr. Roberto Barreira  
 Sr. Arturo Freire

**Venezuela:**

Sr. Fernando Díaz Paul  
 Sr. Fidel Roa  
 Sr. Luis Yopez

**Costa Rica:**

Sr. Alejandro Oreamuno